

## PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (EGRESADOS REZAGADOS CON MÁS DE UN AÑO DE EGRESO)

Una vez que el estudiante ha cumplido con todos sus créditos y con la autorización de su Comité Particular, deberá seguir el siguiente proceso para lograr su titulación.

1° Por tener más de un año de egresado, es necesario solicitar al Rector General de la Universidad de Guadalajara una prórroga con la finalidad de que pueda titularse. Dicha prórroga deberá solicitarse por un período máximo de 6 meses a partir de su entrega. Sólo se autoriza un máximo de dos solicitudes de prórroga por egresado, por lo que se debe tener ya bien revisado el borrador de tesis por parte de director/a. Este trámite se tarda de 1 a 2 meses. Debe entregarlo en la Coordinación de la Maestría o enviarlo en electrónico al correo [bimarena@cucba.udg.mx](mailto:bimarena@cucba.udg.mx)

2° Junto con su Director/a de Tesis, propondrá a los miembros que conformarán su Jurado para examen. El Jurado estará conformado por cinco miembros que serán su Comité Particular y si faltaran, se complementará con uno o dos profesores con conocimiento en el tema de tesis respetando lo establecido en el artículo 78 numeral I del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, que indica que el Jurado deberá estar conformado por "Cinco académicos, de los cuales dos podrán ser externos a la Institución o al programa, con formación afín al área de que se trate, al menos tres deberán ser de parte de la plantilla académica del posgrado y uno de ellos será el Director de Tesis".

3° El estudiante llenará el formato 2 de Solicitud de Jurado de Examen, en el que indicarán nombres completos de los miembros, nombre del tema de tesis y firma del estudiante y del Director de tesis. Esta solicitud se entregará en original a la Coordinación de la Maestría anexando los curriculum vitae de los miembros externos al Comité Particular (Sinodales).

4° La Coordinación de Maestría revisa la solicitud y si hay irregularidades (alguno de los miembros no puede participar por no tener el grado mínimo de Maestría, no tiene conocimiento del tema ó no cuenta con suficientes publicaciones), se le notifica al estudiante para que realice cambios. Si no hay irregularidades se turna a la Junta Académica para su valoración. La Junta Académica pronuncia su veredicto en un plazo de 5 días, emitiendo un oficio de aceptación del Jurado y los correspondientes oficios a cada uno de los miembros del Jurado.

5° El estudiante entregará a cada miembro del Jurado su oficio de designación y un borrador de la tesis para su revisión. Los miembros del Comité revisarán forma y fondo y los sinodales revisarán forma, en un plazo máximo de tres semanas. Si todos aprueban su impresión, firmarán en la hoja correspondiente a la aprobación de impresión que se incluirá dentro de la tesis.

6° El estudiante enviará su borrador de tesis en WORD, sin cuadros, sin figuras y sin capítulo de Literatura Citada, a la Coordinadora de la Maestría, para que se realice el proceso de Revisión de Similitudes por TURNITIN. La Coordinadora enviará al estudiante y director/a copia del Reporte de Similitudes que arroja Turnitin. En caso de que el Reporte de similitudes resulte en un porcentaje mayor a 25% se le indicará al estudiante realizar las correcciones necesarias para eliminar posibles párrafos de plagio. De ser un resultado menor, se le indicará al estudiante que continúe con el trámite.

7° El estudiante informará a la Coordinación de la Maestría mediante oficio, que la totalidad de los miembros del Jurado han aceptado la impresión de tesis, e indicará fecha, hora y lugar en que se desarrollará el Examen de Grado de acuerdo al formato 4 de Solicitud de Fecha de Examen.

8° El estudiante deberá haber cubierto los aranceles correspondientes, así como la entrega a la Coordinación de la Maestría de los requisitos establecidos por la Coordinación de Control Escolar, con al menos 30 días hábiles antes de la fecha probable de titulación.